DIF

4to. Trimestre 2016

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Trámites que se realizan	Trámites que se realizan	Trámites que se realizan

Tabla Campos

Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite	Tipo de usuario y/o población objetivo.	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo a/los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Tel. y ext. (Incl. datos de otros países)	Correo electrónico (datos del contacto de la ofic	Horario de atención	Costo	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	FundDocumento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Denominación del área	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Tel. y ext. (Incl. datos de otros países)	Correo electrónico (datos del contacto de la ofic	Horario de atención	Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Tramite	Trámite para obtener un beneficio	Expedicion de Credencial del INAPAM	Poblacion mayor de 60 años	Adquisición de la credencial de INAPAM	presencial	tener 60 años cumplidos y cudir al modulo de atencion de INAPAM encel DIF Municipal y.	2 Copias simples de los siguientes documentos, Identificación Oficial, Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio, CURP y 2 Fotografias tamaño infantil	ND	El mismo dia	INDefinida	DIF Municipal	Calle	Obrero	746	N/D	Colonia	109	Zamora	109	Zamora	16	Michoacá n de Ocampo	59600	351 512 17 86 ext. 118	dif@zamora.gob.mx	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 horas	0	N/D	N/D	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	A que se le expida la credencial y a ontrato digno y amable	DIF Municipal	Calle	Obrero	746	N/D	Colonia	109	Zamora	109	Zamora	16	Michoacá n de Ocampo	59600	351 512 17 86 ext. 118	dif@zamora.gob.mx	Lunes a Viernes 8:00 a 15:00 horas	N/D	N/D	29/04/2017	DIF Municipal	2016	31/12/2016	No aplica hipervículos de los formatos ya que no se requiere del llenado de ningun formato, No aplica el sustento legal ni el lugar de pago ya que este tramite es gratuito, no hay existe hipervinculo de informacion adicional, no existe hipervinculo al sistema correspondiCorrer

Dirección de Organización y Atención Ciudadana

4to. Trimestre 2016

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Trámites que se realizan	Trámites que se realizan	Trámites que se realizan

Tabla Campos

Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.	Tipo de usuario y/o población objetivo.	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo a/los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la Entidad Federativa	Código Postal	Tel. y ext. del contacto de la ofic. atención)	Correo electrónico (datos del contacto de la ofic)	Horario de atención	Costo	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Lugares para reportar presuntas anomalías	Teléfono, ext. de la ofic. atención	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Número interior, en su caso	Colonia	Delegación o municipio	Código postal	Otros datos	Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Trámite	Trámite para iniciar un procedimiento administrativo	Carta de Identidad	Poblacion en General	Identificación que utilizan las personas que, por algún motivo, carecen de identificación oficial,para acceder a servicios como lo son el seguro popular, registro civil, 65 y más, prospera, ingresar a los cenesos de vida, en caso de tener familiares, etc	Presencial	Solicitarlo de manera verbal	Comprobante de domicilio vigente, acta de nacimiento, cualquier identificación con fotografía (licencia, pasaporte, cartilla, certificado de estudios, identificación del trabajo, IMSS, INE, cedula) y una fotografía infantil (color o blanco y negro)	No exista formato para solicitar este trámite	Inmediato	3 meses	Dirección de Organización y y Atención Ciudadana	Peatonal	Guerrero	82	nrd	Ciudad	Presidencia Municipal	Zamora	108	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59600	351512000 1 ext 114 y 115	ventanilla@zamora.gob.mx	de lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.	Sin Costo	sin costo	sin costo	nd	Interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal	1	3515120 01 ext. 126	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero	82	nd	centro	Zamora	59600	Contraloria	No se cuenta con formato adicional para acceder a este trámite	No se cuenta con hipervínculo para este trámite	29/09/2017	Dirección de Atención y Organización Ciudadana	2016	31/12/2016	

Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

4to. Trimestre 2016

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Trámites que ofrece el sujeto	Trámites que ofrece el sujeto	Trámites que ofrece el sujeto

Tabla Campos

Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo a/los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Tel. y ext. del contacto de la ofna. atención	Correo electrónico (datos del contacto de la ofic	Horario de atención	Costo	Sustento legal para su cobro	Lugar/s donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Teléfono, en su caso extensión	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Número interior, en su caso	Colonia	Delegación o municipio	Código postal	Otros datos	Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación	Area responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Uso de Suelo	Poblacion en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	243	N/D	Colonia	161080001	Jardines de Catedral	108	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59670	01 (351) 51 20133; 51 21730; 5120727 y 51 53970	direccionObrasyaccion.zam@gmail.com	8:00 a 15:00	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	01 351 51 20001 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	82	N/D	Centro	Zamora	59600	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	30/06/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: copia del título de propiedad del predio inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio cuando se trate de persona moral, en su caso acreditar la personalidad y personería jurídica con que se actúa, un plano o croquis de localización del predio a fracionar; la georreferenciación, copia del recibo del impuesto predial y pagos actualizados del predio, plano arquitectónico firmado por un DRO (director responsable de obra), diciembre de riesgos emitido por protección civil actualizado; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 10 días hábiles y éste puede ampliarse hasta que la comisión delibere la aprobación de dicha licencia; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. I; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Uso de Suelo	Poblacion en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	244	N/D	Colonia	161080002	Jardines de Catedral	109	Zamora	17	Michoacán de Ocampo	59671	2 (351) 51 20133; 51 21730; 5120727 y 51 53970	direccionObrasyaccion.zam@gmail.com	8:00 a 15:01	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesoreria Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	2 351 51 20001 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	83	N/D	Centro	Zamora	59601	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	30/06/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: copia del título de propiedad del predio inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio cuando se trate de persona moral, en su caso acreditar la personalidad y personería jurídica con que se actúa, un plano o croquis de localización del predio a fracionar; la georreferenciación, copia del recibo del impuesto predial y pagos actualizados del predio, plano arquitectónico firmado por un DRO (director responsable de obra), diciembre de riesgos emitido por protección civil actualizado; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 10 días hábiles y éste puede ampliarse hasta que la comisión delibere la aprobación de dicha licencia; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. I; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Visto Bueno de Lotificación y Vialidad	Poblacion en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	245	N/D	Colonia	161080003	Jardines de Catedral	110	Zamora	18	Michoacán de Ocampo	59672	3 (351) 51 20133; 51 21730; 5120727 y 51 53970	direccionObrasyaccion.zam@gmail.com	8:00 a 15:02	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	3 351 51 20001 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	84	N/D	Centro	Zamora	59602	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: copia del título de propiedad del predio inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio cuando se trate de persona moral, en su caso acreditar la personalidad y personería jurídica con que se actúa, un plano o croquis de localización del predio a fracionar; la georreferenciación, copia del recibo del impuesto predial y pagos actualizados del predio, plano arquitectónico firmado por un DRO (director responsable de obra), diciembre de riesgos emitido por protección civil actualizado; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 10 días hábiles y éste puede ampliarse hasta que la comisión delibere la aprobación de dicha licencia; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. I; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Visto Bueno de Lotificación y Vialidad	Poblacion en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	246	N/D	Colonia	161080004	Jardines de Catedral	111	Zamora	19	Michoacán de Ocampo	59673	4 (351) 51 20133; 51 21730; 5120727 y 51 53970	direccionObrasyaccion.zam@gmail.com	8:00 a 15:03	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesoreria Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	4 351 51 20001 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	85	N/D	Centro	Zamora	59603	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: Oficio que acredite la factibilidad de los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje sanitario y pluvial, expedidos por las dependencias correspondientes, certificado y plano de medición y gravámen catastral expedido por la Dirección de Catastro del Estado, manifestación de impacto ambiental y oficio de la autorización del estudio emitida por la Secretaría y en su caso, estudio de impacto en el entorno, en caso que el predio por fraccionar colinde o cuente con algún servicio de la federación, estado o municipio, deberá presentar los certificados de no afectación o autorizaciones de concesión de las áreas, levantamiento topográfico del o los terrenos que integrarán el Desarrollo o desarrollo en condominio indicando lo siguiente a) Los ángulos del polígono o de los polígonos correspondientes a cada uno de los vértices y las distancias respectivas a cada uno de los vértices, b) Los linderos colindantes con nombre y colindancias, c) La superficie total del terreno por fraccionar y en su caso, las superficies parciales de cada una de los predios que integren el desarrollo en proyecto, debidamente demarcados e) Todos los accidentes topográficos más notables que existen situados dentro o próximos colindantes de o los terrenos objeto del desarrollo, tales como: montañas, cerros, valles, ríos, canales, zanjas, caminos, carreteras, vías férreas, líneas de energía eléctrica, líneas telegráficas o telefónicas, ductos subterráneos, gasoductos, construcciones permanentes y otros que se consideren de interés, Proyecto de usuarios de viabilidades, que deberá contener los moteles de las viabilidades, en cuanto a sus pendientes, alturas, escurrimientos y demás características que permitan la integración del Desarrollo o desarrollo en condominio con las viabilidades existentes en colindancia o la congruencia con los proyectos que las autoridades encargadas de los servicios públicos tengan de la zona, f) El número de copias del plano proyecto de viabilidad y fortificación que señala la Dependencia Municipal a escala 1:500, Aprobación de la nomenclatura por la Dependencia Municipal, Permiso para la venta y comercialización de las viviendas, departamentos, lotes, locales o unidades de la Dependencia Municipal, Aprobación del proyecto de la red de electrificación, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, Aprobación municipal del proyecto de alumbrado público, Aprobación del proyecto de la red de electrificación, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, Aprobación municipal del proyecto de alumbrado público, Aprobación del proyecto de la red de distribución y suministro de agua potable por parte del Organismo, Aprobación del proyecto de instalaciones de las aguas de desecho sanitario, tanto de las aguas residuales como pluviales, por el Organismo, Estudio de mecánica de suelos con diseño de pavimentos, elaborado por laboratorio acreditado ante la Dependencia Municipal,Un Ceso de que se requiera la perforación de pozos, para el suministro de agua potable, obtener de la Comisión Nacional del Agua, la autorización y concesión para la explotación del mismo, En caso de que el Desarrollo o desarrollo en condominio colinde con carreteras federales o estatales se presentará el proyecto de entroncamiento, aprobado por la autoridad competente, Memoria descriptiva del Desarrollo o desarrollo en condominio manifestando en ella: a) La superficie total del terreno por fraccionar b) La superficie destinada a ala publicas c) Las superficies parciales y totales de las áreas verdes d) La ubicación y superficie total del área de donación e) Las especificaciones y procedimientos generales de construcción que detallen y garanticen la calidad de todas y cada una de las obras de urbanización, que deberán ser ejecutadas antes de los treinta meses del Desarrollo o desarrollo en condominio según lo fijen f) La propuesta de modalidad de las obras de urbanización g) La propuesta del precio de venta de las viviendas, departamentos, lotes, locales o unidades urbanizadas h) Precios unitarios, presupuesto total y calendario de las obras de urbanización a realizarse en el Desarrollo o desarrollo en condominio, La garantías a que se refiere el artículo 385 de este Código, a efecto de asegurar la ejecución adecuada de las obras de urbanización, y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le corresponden Escritura pública que acredite la donación a favor del Ayuntamiento de las superficies en los términos de este Código; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 15 días hábiles y éste puede ampliarse hasta que la comisión delibere la aprobación de dicha autorización de visto bueno; Tendrá una vigencia de 60 días contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique dicha autorización, El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. IX; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Autorización Definitiva	Poblacion en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	247	N/D	Colonia	161080005	Jardines de Catedral	112	Zamora	20	Michoacán de Ocampo	59674	5 (351) 51 20133; 51 21730; 5120727 y 51 53970	direccionObrasyaccion.zam@gmail.com	8:00 a 15:04	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	5 351 51 20001 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	86	N/D	Centro	Zamora	59604	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: certificado original de libertad de gravamen, con vigencia de no más de treinta días. En el caso de la existencia de algún gravamen, se requerirá la autorización por escrito del acreedor, El número de copias del plano proyecto de viabilidad y fortificación que señala la Dependencia Municipal a escala 1:500, Aprobación de la nomenclatura por la Dependencia Municipal, Permiso para la venta y comercialización de las viviendas, departamentos, lotes, locales o unidades de la Dependencia Municipal, Aprobación del proyecto de la red de electrificación, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, Aprobación municipal del proyecto de alumbrado público, Aprobación del proyecto de la red de distribución y suministro de agua potable por parte del Organismo, Aprobación del proyecto de instalaciones de las aguas de desecho sanitario, tanto de las aguas residuales como pluviales, por el Organismo, Estudio de mecánica de suelos con diseño de pavimentos, elaborado por laboratorio acreditado ante la Dependencia Municipal,En Cesa de que se requiera la perforación de pozos, para el suministro de agua potable, obtener de la Comisión Nacional del Agua, la autorización y concesión para la explotación del mismo, En caso de que el Desarrollo o desarrollo en condominio colinde con carreteras federales o estatales se presentará el proyecto de entroncamiento, aprobado por la autoridad competente, Memoria descriptiva del Desarrollo o desarrollo en condominio manifestando en ella: a) La superficie total del terreno por fraccionar b) La superficie destinada a ala publicas c) Las superficies parciales y totales de las áreas verdes d) La ubicación y superficie total del área de donación e) Las especificaciones y procedimientos generales de construcción que detallen y garanticen la calidad de todas y cada una de las obras de urbanización, que deberán ser ejecutadas antes de los treinta meses del Desarrollo o desarrollo en condominio según lo fijen f) La propuesta de modalidad de las obras de urbanización g) La propuesta del precio de venta de las viviendas, departamentos, lotes, locales o unidades urbanizadas h) Precios unitarios, presupuesto total y calendario de las obras de urbanización a realizarse en el Desarrollo o desarrollo en condominio, La garantías a que se refiere el artículo 385 de este Código, a efecto de asegurar la ejecución adecuada de las obras de urbanización, y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que le corresponden Escritura pública que acredite la donación a favor del Ayuntamiento de las superficies en los términos de este Código; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 15 días hábiles y éste puede ampliarse hasta que la comisión delibere la aprobación de dicha autorización de visto bueno; Tendrá una vigencia de 60 días contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique dicha autorización, El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. IX; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.

Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

4to. Trimestre 2016

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Trámites ofrecidos	69_FXIX_TRAMITES	Trámites ofrecidos

Tabla_Campos

Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.	Tipo de usuario y/o población objetivo	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo a/los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Tel. y ext. del contacto de la ofna. derecho)	Correo electrónico (datos del contacto de la ofic	Horario de atención	Costo	Sustento legal para su cobro	Lugar/s donde se ofrecen el pago	Fcha/Dominio jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Teléfono, en su caso extensión	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Número interior, en su caso	Colonia	Delegación o municipio	Código postal	Otros datos	Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación	Area responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Municipalización	Población en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	249	N/D	Colonia	161080007	Jardines de Catedral	114	Zamora	22	Michoacán de Ocampo	59676	7 (351)51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:00	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	7 331 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	89	N/D	Centro	Zamora	59600	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: copia de localización georeferenciado, no hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano no determina un tiempo específico para dicha constancia; Tenbra la vigencia del programa de desarrollo urbano del cual deriva; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIX; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Municipalización	Población en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	250	N/D	Colonia	161080008	Jardines de Catedral	115	Zamora	23	Michoacán de Ocampo	59677	8 (351)51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:07	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	8 (351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	89	N/D	Centro	Zamora	59607	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio para el usuario es adquirir una autorización previa para la obtención de una licencia de funcionamiento; el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: copia de localización georeferenciado, no hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano no determina un tiempo específico para dicha constancia; Tenbra la vigencia del programa de desarrollo urbano del cual deriva; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIX; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Zonificación Urbana	Población en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	251	N/D	Colonia	161080009	Jardines de Catedral	116	Zamora	24	Michoacán de Ocampo	59678	9 (351)51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:08	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	9 331 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	90	N/D	Centro	Zamora	59608	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio de tramitar la constancia es la obtención a través de la constancia el uso, la compatibilidad, prohibición o condicionamiento y las limitaciones complementarias en un predi determinado, el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: croquis de localización georeferenciado, no hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano no determina un tiempo específico para dicha constancia; Tenbra la vigencia del programa de desarrollo urbano del cual deriva; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIX; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Zonificación Urbana	Población en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	252	N/D	Colonia	161080010	Jardines de Catedral	117	Zamora	25	Michoacán de Ocampo	59679	10 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:09	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	10 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	91	N/D	Centro	Zamora	59609	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	N/D	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	El beneficio de tramitar la constancia es la obtención a través de la constancia el uso, la compatibilidad, prohibición o condicionamiento y las limitaciones complementarias en un predi determinado, el requisito para llevar acabo el trámite es presentar una solicitud dirigida al director de planeación, desarrollo urbano y medio ambiente, el Arq. Sergio Alejandro Arreola Pérez haciendo mención de los datos de identificación del predio, el tipo de uso de suelo que solicita nombre y firma del propietario o representante legal; teléfono y domicilio así mismo hacer mención de los documentos que anexa a su solicitud; La documentación requerida es: croquis de localización georeferenciado, no hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano no determina un tiempo específico para dicha constancia; Tenbra la vigencia del programa de desarrollo urbano del cual deriva; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIX; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Subdivisión	Población en general	N/D	Presencial	N/D	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	253	N/D	Colonia	161080011	Jardines de Catedral	118	Zamora	26	Michoacán de Ocampo	59680	11 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:10	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	11 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	92	N/D	Centro	Zamora	59610	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizacion para subdivirdir de áreas o predios en el territorio del Estado; Toda persona física o moral que pretenda subdividir áreas o predios, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dependencia Municipal; LOS REQUISITOS SON: Título de propiedad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad; Croquis de localización del terreno o los terrenos, en relación al centro de población, señalando la orientación de los rumnos y las áreas contiguas, Plano a escala con acotaciones y superficies de la fusión o subdivisión que se pretenda realizar; en el cual se indicará el estado actual y la propuesta de fusión o subdivisión, Uso o destino actual y el propuesto del inmueble o inmuebles; Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, Constancia de no adeudo del impuesto predial del o los predios del año en que la solicita; Si el caso de terreno ubicados (sic) constancia de alineamiento; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 7 días hábiles; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIII y en caso de pago de donacion el departamento de impuesto Predial será quien determine el valor del metro cuadrado; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Subdivisión	Población en general	N/D	Presencial	Presencial	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	254	N/D	Colonia	161080012	Jardines de Catedral	119	Zamora	27	Michoacán de Ocampo	59681	12 (351 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:11	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	12 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	93	N/D	Centro	Zamora	59611	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizacion para subdivirdir de áreas o predios en el territorio del Estado; Toda persona física o moral que pretenda subdividir áreas o predios, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dependencia Municipal; LOS REQUISITOS SON: Título de propiedad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad; Croquis de localización del terreno o los terrenos, en relación al centro de población, señalando la orientación de los rumnos y las áreas contiguas, Plano a escala con acotaciones y superficies de la fusión o subdivisión que se pretenda realizar; en el cual se indicará el estado actual y la propuesta de fusión o subdivisión, Uso o destino actual y el propuesto del inmueble o inmuebles; Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, Constancia de no adeudo del impuesto predial del o los predios del año en que la solicita; Si el caso de terreno ubicados (sic) constancia de alineamiento; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 7 días hábiles; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIII y en caso de pago de donacion el departamento de impuesto Predial será quien determine el valor del metro cuadrado; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Fusión	Población en general	N/D	Presencial	Presencial	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	255	N/D	Colonia	161080013	Jardines de Catedral	120	Zamora	28	Michoacán de Ocampo	59682	13 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:12	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	13 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	94	N/D	Centro	Zamora	59612	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizacion para subdivirdir de áreas o predios en el territorio del Estado; Toda persona física o moral que pretenda subdividir áreas o predios, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dependencia Municipal; LOS REQUISITOS SON: Título de propiedad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad; Croquis de localización del terreno o los terrenos, en relación al centro de población, señalando la orientación de los rumnos y las áreas contiguas, Plano a escala con acotaciones y superficies de la fusión o subdivisión que se pretenda realizar; en el cual se indicará el estado actual y la propuesta de fusión o subdivisión, Uso o destino actual y el propuesto del inmueble o inmuebles; Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, Constancia de no adeudo del impuesto predial del o los predios del año en que la solicita; Si el caso de terreno ubicados (sic) constancia de alineamiento; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 7 días hábiles; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIII y en caso de pago de donacion el departamento de impuesto Predial será quien determine el valor del metro cuadrado; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Fusión	Población en general	N/D	Presencial	Presencial	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	256	N/D	Colonia	161080014	Jardines de Catedral	121	Zamora	29	Michoacán de Ocampo	59683	14 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:13	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	14 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	95	N/D	Centro	Zamora	59613	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizacion para subdivirdir de áreas o predios en el territorio del Estado; Toda persona física o moral que pretenda subdividir áreas o predios, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dependencia Municipal; LOS REQUISITOS SON: Título de propiedad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad; Croquis de localización del terreno o los terrenos, en relación al centro de población, señalando la orientación de los rumnos y las áreas contiguas, Plano a escala con acotaciones y superficies de la fusión o subdivisión que se pretenda realizar; en el cual se indicará el estado actual y la propuesta de fusión o subdivisión, Uso o destino actual y el propuesto del inmueble o inmuebles; Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, Constancia de no adeudo del impuesto predial del o los predios del año en que la solicita; Si el caso de terreno ubicados (sic) constancia de alineamiento; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 7 días hábiles; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIII y en caso de pago de donacion el departamento de impuesto Predial será quien determine el valor del metro cuadrado; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Fusión y Subdivisión	Población en general	N/D	Presencial	Presencial	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	257	N/D	Colonia	161080015	Jardines de Catedral	122	Zamora	30	Michoacán de Ocampo	59684	15 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:14	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	15 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	96	N/D	Centro	Zamora	59614	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizacion para subdivirdir de áreas o predios en el territorio del Estado; Toda persona física o moral que pretenda subdividir áreas o predios, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dependencia Municipal; LOS REQUISITOS SON: Título de propiedad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad; Croquis de localización del terreno o los terrenos, en relación al centro de población, señalando la orientación de los rumnos y las áreas contiguas, Plano a escala con acotaciones y superficies de la fusión o subdivisión que se pretenda realizar; en el cual se indicará el estado actual y la propuesta de fusión o subdivisión, Uso o destino actual y el propuesto del inmueble o inmuebles; Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, Constancia de no adeudo del impuesto predial del o los predios del año en que la solicita; Si el caso de terreno ubicados (sic) constancia de alineamiento; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 7 días hábiles; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIII y en caso de pago de donacion el departamento de impuesto Predial será quien determine el valor del metro cuadrado; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Fusión y Subdivisión	Población en general	N/D	Presencial	Presencial	N/D	N/D	N/D	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	258	N/D	Colonia	161080016	Jardines de Catedral	123	Zamora	31	Michoacán de Ocampo	59685	16 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:15	N/D	Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	16 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	97	N/D	Centro	Zamora	59615	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizacion para subdivirdir de áreas o predios en el territorio del Estado; Toda persona física o moral que pretenda subdividir áreas o predios, deberá presentar la solicitud por escrito ante la Dependencia Municipal; LOS REQUISITOS SON: Título de propiedad, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad; Croquis de localización del terreno o los terrenos, en relación al centro de población, señalando la orientación de los rumnos y las áreas contiguas, Plano a escala con acotaciones y superficies de la fusión o subdivisión que se pretenda realizar; en el cual se indicará el estado actual y la propuesta de fusión o subdivisión, Uso o destino actual y el propuesto del inmueble o inmuebles; Factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, Constancia de no adeudo del impuesto predial del o los predios del año en que la solicita; Si el caso de terreno ubicados (sic) constancia de alineamiento; No hay un dato para los formatos; El Código de Desarrollo Urbano determina 7 días hábiles; El costo se determina en base a la ley de ingresos de acuerdo al art. 36 fracc. XIII y en caso de pago de donacion el departamento de impuesto Predial será quien determine el valor del metro cuadrado; No hay dato para hipervínculo de información adicional del trámite; No hay dato para el Hipervínculo al sistema correspondiente.
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Construcción para Obra Nueva	Población en general	N/D	Presencial	N/D	Art. 199 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	15 días hábiles	1 Año	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	259	N/D	Colonia	161080017	Jardines de Catedral	124	Zamora	32	Michoacán de Ocampo	59686	17 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:16	N/D	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	17 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	98	N/D	Centro	Zamora	59616	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizar a los propietarios para realizar construcciones, excavaciones, demoliciones, ampliaciones, colocación de anuncios y cimas en vía pública, propiedad privada, pública y movimientos de tierra. Requisito presentar la solicitud de Licencia de Construcción firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley, así como por el Director Responsable de Obra en caso de requerirlo, anexando la documentación completa; Se cobra el costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia; No se cuenta con sistema correspondiente
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Construcción para Obra Nueva	Población en general	N/D	Presencial	N/D	Art. 199 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	15 días hábiles	1 Año	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	260	N/D	Colonia	161080018	Jardines de Catedral	125	Zamora	33	Michoacán de Ocampo	59687	18 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:17	N/D	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	18 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	99	N/D	Centro	Zamora	59617	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizar a los propietarios para realizar construcciones, excavaciones, demoliciones, ampliaciones, colocación de anuncios y cimas en vía pública, propiedad privada, pública y movimientos de tierra. Requisito presentar la solicitud de Licencia de Construcción firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley, así como por el Director Responsable de Obra en caso de requerirlo, anexando la documentación completa; Se cobra el costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia; No se cuenta con sistema correspondiente
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Construcción para Ampliación	Población en general	N/D	Presencial	N/D	Art. 199 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	15 días hábiles	1 Año	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	261	N/D	Colonia	161080019	Jardines de Catedral	126	Zamora	34	Michoacán de Ocampo	59688	19 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:18	N/D	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	19 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	100	N/D	Centro	Zamora	59618	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizar a los propietarios para realizar construcciones, excavaciones, demoliciones, ampliaciones, colocación de anuncios y cimas en vía pública, propiedad privada, pública y movimientos de tierra. Requisito presentar la solicitud de Licencia de Construcción firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley, así como por el Director Responsable de Obra en caso de requerirlo, anexando la documentación completa; Se cobra el costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia; No se cuenta con sistema correspondiente
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Construcción para Ampliación	Población en general	N/D	Presencial	N/D	Art. 199 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	15 días hábiles	1 Año	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	262	N/D	Colonia	161080020	Jardines de Catedral	127	Zamora	35	Michoacán de Ocampo	59689	20 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:19	N/D	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	20 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	101	N/D	Centro	Zamora	59619	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizar a los propietarios para realizar construcciones, excavaciones, demoliciones, ampliaciones, colocación de anuncios y cimas en vía pública, propiedad privada, pública y movimientos de tierra. Requisito presentar la solicitud de Licencia de Construcción firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley, así como por el Director Responsable de Obra en caso de requerirlo, anexando la documentación completa; Se cobra el costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia; No se cuenta con sistema correspondiente
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Construcción para Reparación	Población en general	N/D	Presencial	N/D	Art. 199 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	15 días hábiles	1 Año	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	263	N/D	Colonia	161080021	Jardines de Catedral	128	Zamora	36	Michoacán de Ocampo	59690	21 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:20	N/D	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	21 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	102	N/D	Centro	Zamora	59620	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizar a los propietarios para realizar construcciones, excavaciones, demoliciones, ampliaciones, colocación de anuncios y cimas en vía pública, propiedad privada, pública y movimientos de tierra. Requisito presentar la solicitud de Licencia de Construcción firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley, así como por el Director Responsable de Obra en caso de requerirlo, anexando la documentación completa; Se cobra el costo de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia; No se cuenta con sistema correspondiente
Trámite	Trámite para cumplir con una obligación	Licencia de Construcción para Reparación	Población en general	N/D	Presencial	N/D	Art. 199 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	15 días hábiles	1 Año	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	264	N/D	Colonia	161080022	Jardines de Catedral	129	Zamora	37	Michoacán de Ocampo	59691	22 (351) 51 20133, 51 21730, 51207 27 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:21	N/D	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesorería Municipal	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloría Municipal.	22 351 51 20003 ext.138,129 y 130	contraloria@zamora.gob.mx	Guerrero Oriente	103	N/D	Centro	Zamora	59621	El domicilio no cuenta con numero interior; la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/fxix/SOLICITUD-DE-LIC.pdf	N/D	29/08/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	Autorizar a los propietarios para realizar construcciones, excavaciones, demoliciones, ampliaciones, colocación de anuncios y cimas en vía pública, propiedad privada, pública y movimientos de tierra. Requisito presentar la solicitud de Lic

Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

4to. Trimestre 2016

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Tramites que ofrece la unidad	70XVI-Tramites que ofrece	Tramites que ofrece

Tabla Campos

Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.	Tipo de usuario y/o población objetivo.	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo a/los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Denominación del área	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la entidad federativa	Código Postal	Tel. y ext. del contacto de la ofna. derecho)	Correo electrónico (datos del contacto de la ofic	Horario de atención	Costo	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Teléfono, en su caso extensión	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Número interior, en su caso	Colonia	Delegación o Municipio	Código postal	Otros datos	Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Numero Oficial	Poblacion en general	Que su predio cuente con numero oficial	Presencial	ND	Art. 114 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Solicitud-de-Numero-Oficial-v... Alineamiento.pdf	5 días hábiles	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	267	ND	Colonia	161006025	Jardines de Catedral	132	Zamora	40	Michoacán de Ocampo	59694	25 (351) 51 20133; 51 21730, 5120727 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:24	Ley de ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal.	25 351 51 20000; ext.139,129 y 130	contraloria@zamora-gob.mx	Guerrero Oriente	106	ND	Centro	Zamora	59624	El domicilio no cuenta con numero interior, la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/SOLICITUD-DE-NUMERO-OFICIAL-Y-ALINEAMIENTO.pdf	ND	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	No se cuenta con sistema correspondiente; los requisitos para llevar a cabo el trámite es presentar la solicitud de Numero Oficial, firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley y Presentar la documentacion.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Numero Oficial	Poblacion en general	Que su predio cuente con numero oficial	Presencial	ND	Art. 114 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Solicitud-de-Numero-Oficial-v... Alineamiento.pdf	5 días hábiles	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	268	ND	Colonia	161006026	Jardines de Catedral	133	Zamora	41	Michoacán de Ocampo	59695	26 (351) 51 20133; 51 21730, 5120727 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:25	Ley de ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesoreria Municipal	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal.	26 351 51 20000; ext.139,129 y 130	contraloria@zamora-gob.mx	Guerrero Oriente	107	ND	Centro	Zamora	59625	El domicilio no cuenta con numero interior, la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/SOLICITUD-DE-NUMERO-OFICIAL-Y-ALINEAMIENTO.pdf	ND	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	No se cuenta con sistema correspondiente; los requisitos para llevar a cabo el trámite es presentar la solicitud de Numero Oficial, firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley y Presentar la documentacion.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Alineamiento	Poblacion en general	ND	Presencial	ND	Art. 121 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/SOLICITUD-DE-NUMERO-OFICIAL-Y-ALINEAMIENTO.pdf	5 días hábiles	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	269	ND	Colonia	161006027	Jardines de Catedral	134	Zamora	42	Michoacán de Ocampo	59696	27 (351) 51 20133; 51 21730, 5120727 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:26	Ley de ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal.	27 351 51 20000; ext.139,129 y 130	contraloria@zamora-gob.mx	Guerrero Oriente	108	ND	Centro	Zamora	59626	El domicilio no cuenta con numero interior, la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/SOLICITUD-DE-NUMERO-OFICIAL-Y-ALINEAMIENTO.pdf	ND	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	No se cuenta con sistema correspondiente; los requisitos para llevar a cabo el trámite es presentar la solicitud de Alineamiento, firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley y Presentar la documentacion.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Alineamiento	Poblacion en general	ND	Presencial	ND	Art. 121 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Solicitud-de-Numero-Oficial-y-Alineamiento.pdf	5 días hábiles	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	270	ND	Colonia	161006028	Jardines de Catedral	135	Zamora	43	Michoacán de Ocampo	59697	28 (351) 51 20133; 51 21730, 5120727 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:27	Ley de ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Tesoreria Municipal	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal.	28 351 51 20000; ext.139,129 y 130	contraloria@zamora-gob.mx	Guerrero Oriente	109	ND	Centro	Zamora	59627	El domicilio no cuenta con numero interior, la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/SOLICITUD-DE-NUMERO-OFICIAL-Y-ALINEAMIENTO.pdf	ND	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	No se cuenta con sistema correspondiente; los requisitos para llevar a cabo el trámite es presentar la solicitud de Alineamiento, firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley y Presentar la documentacion.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Habitabilidad	Poblacion en general	Autorización de uso y ocupación de la obra.	Presencial	ND	Art. 225 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Tabla-de-Licencia-de-Habitabilidad.pdf	5 días hábiles	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	271	ND	Colonia	161006029	Jardines de Catedral	136	Zamora	44	Michoacán de Ocampo	59698	29 (351) 51 20133; 51 21730, 5120727 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:28	Ley de ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal.	29 351 51 20000; ext.139,129 y 130	contraloria@zamora-gob.mx	Guerrero Oriente	110	ND	Centro	Zamora	59628	El domicilio no cuenta con numero interior, la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Tabla-de-Licencia-de-Habitabilidad.pdf	ND	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	No se cuenta con sistema correspondiente; los requisitos para llevar a cabo el trámite es presentar la solicitud de Habitabilidad, firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley y Presentar la documentacion.
Tramite	Trámite para cumplir con una obligación	Constancia de Habitabilidad	Poblacion en general	Autorización de uso y ocupación de la obra.	Presencial	ND	Art. 225 del Reglamento de Construcciones para el Municipio	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Tabla-de-Licencia-de-Habitabilidad.pdf	5 días hábiles	INDefinido	Direccion de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Calle	Ejército Nacional	272	ND	Colonia	161006030	Jardines de Catedral	137	Zamora	45	Michoacán de Ocampo	59699	30 (351) 51 20133; 51 21730, 5120727 y 51 53970	direccionDeplaneacion.zam@gmail.com	8:00 a 15:29	Ley de ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia	Art. 32, Capitulo XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Zamora, Michoacán en vigencia.	Direccion de Planeacion, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zamora, Michoacán	A interponer una queja o denuncia ante la Contraloria Municipal.	30 351 51 20000; ext.139,129 y 130	contraloria@zamora-gob.mx	Guerrero Oriente	111	ND	Centro	Zamora	59629	El domicilio no cuenta con numero interior, la oficina se encuentra en Palacio Municipal	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a39/xvi/Tabla-de-Licencia-de-Habitabilidad.pdf	ND	29/09/2017	Direccion de Planeacion Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	2016	31/12/2016	No se cuenta con sistema correspondiente; los requisitos para llevar a cabo el trámite es presentar la solicitud de Habitabilidad, firmada por el propietario o representante legal debidamente acreditado en los términos de Ley y Presentar la documentacion.

ZAMORA | TRANSPARENCIA

Secretaría del Ayuntamiento

4to. Trimestre 20176

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Trámites que se realizan	Trámites que se realizan	Trámites que se realizan

Tabla Campos

Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.	Tipo de usuario y/o población objetivo.	Descripción de los beneficios para el usuario	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hipervínculo al/los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Área donde se gestiona el trámite	Costo	Sustento legal para su cobro	Denominación del área
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Carta de Residencia	Población Municipal	Obtener Un Comprobante De Domicilio	Presencial	Realizar El Trámite Personalmente Y Tener Más De 6 Meses Viviendo En El Municipio	Acta de nacimiento, Ife, Comprobante de domicilio, Una fotografia reciente	ND	Entrega Inmediata	Un mes	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Carta de Modo Honesto de Vivir	Población Municipal	Para Trámite De Permiso Para Portar Armas O Identificación	Presencial	Realizar El Trámite De Manera Personal Y Llevar Un Comprobante De Ingresos	Acta De Nacimiento, Identificación Oficial, Una Foto Reciente, Comprobante De Domicilio, Comprobante De Ingreso	ND	Entrega Inmediata	Un mes	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Carta de Insolvencia Economica	Estudiantes del Municipio	Para Tramite De Becas O Inscripción A Escuelas	Presencial	Realizar El Trámite Personalmente	Acta De Nacimiento Y Comprobante De Domicilio Del Estudiante	ND	Entrega Inmediata	Un mes	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Carta de Pérmiso para Trabajar	Menores de edad del municipio	Para Trámite De Permiso Para Trabajar De Un Menor De Edad	Presencial	El trámite será realizado por el padre o madre del menor	Acta de nacimieto, Ife del tutor, Comprobante de domicilio, Fotografia reciente	ND	Entrega Inmediata	Un año	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Carta de Sobrevivencia	Adultos Mayores del Municipio	Para Cobro De Pensión	Presencial	Realizar El Trámite Personalmente	Acta de nacimiento e identificacion	ND	Entrega Inmediata	Un mes	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Certificacion de Union Libre	Parejas con mas de un año en union libre	Comprobar su conjuvinato	Presencial	Acudir A La Oficina De Secretaria A Dejar Datos Tales Como: Nombre Del Solicitante Y De Su Pareja, Domicilio Actual Y Teléfono	Acta De Nacimiento, Comprobante De Domicilio, Identificación Oficial, Estudio Socioeconómico Del Dif	ND	De Quince A 22 Días	Tres meses	Secretaría del Ayuntamiento	123	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Certificacion de Origen y Vecindad	Personas Que No Cuentan Con Registro De Nacimiento	Tramite Para Poder Obtener El Acta De Nacimiento	Presencial	Acudir A La Oficina De Secretaria A Dejar Datos Tales Como: Nombre Del Solicitante Y De Su Pareja, Domicilio Actual Y Teléfono	Actas De Nacimiento, Identificación, Estudio Socioeconómico Del Dif	ND	De Quince A 22 Días	Tres meses	Secretaría del Ayuntamiento	123	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Certificacion de Dependencia Economica	Población En General	Para Trámites Del Issste	Presencial	Acudir A La Oficina De Secretaria A Dejar Datos Tales Como: Nombre Del Solicitante Y De Su Pareja, Domicilio Actual Y Teléfono	Actas De Nacimiento, Identificación, Estudio Socioeconómico Del Dif	ND	De Quince A 22 Días	Tres meses	Secretaría del Ayuntamiento	123	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un servicio	Carta de No Registro al Servicio Militar	Jóvenes Que No Han Tramitado Su Cartilla Militar	Para Poder Tramitar Su Servicio Militar En Otro Municipio	Presencial	Realizar El Trámite Personalmente	Copia Del Acta De Nacimiento	ND	Entrega Inmediata	Un año	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un servicio	Carta de Reposicion de Cartilla	Personas Con Extravió De Cartilla Militar	Poder Obtener Una Nueva Cartilla Militar	Presencial	Realizar El Trámite Personalmente	Numero De Matricula Y Fecha De Expedición	ND	Entrega Inmediata	Un año	Secretaría del Ayuntamiento	45	Artículo 33 De La Ley De Ingresos Del Municipio De Zamora, Michoacán	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un beneficio	Pasaporte Para Menores de Edad	Menores de Edad	Identificación Oficial	Presencial	Pago En Ventanilla Bancaria Para Uso Exclusivo De Derechos De Pasaportes	Acta De Nacimiento Reciente, Curp Reciente, (Documentación De Los Padres Como: Credencial Para Votar.), 3 Fotografías Tamaño Pasaporte (Frente, Oídos Descubiertos, No Instantáneas.) Constancia De Estudios, Hoja De Confirmación De La Cita.	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a35fxx/Doc2.pdf	Quince Días Hábiles	Depende De El Tiempo Que Lo Tramito	Secretaría del Ayuntamiento	ND	Articulo 1° de la Ley Federal de Derechos	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un servicio o beneficio	Pasaporte	Población En General	Identificación Oficial	Presencial	Pago En Ventanilla Bancaria Para Uso Exclusivo De Derechos De Pasaportes	Acta De Nacimiento Reciente, Curp Reciente, (Documentación De Los Padres Como: Credencial Para Votar.), 3 Fotografías Tamaño Pasaporte (Frente, Oídos Descubiertos, No Instantáneas.) Constancia De Estudios, Hoja De Confirmación De La Cita.	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a35fxx/Doc2.pdf	Quince Días Hábiles	Depende De El Tiempo Que Lo Tramito	Secretaría del Ayuntamiento	ND	Articulo 1° de la Ley Federal de Derechos	Secretaria Del Ayuntamiento
Trámite	Trámite para obtener un servicio	Cartilla Militar	Varones Mayores De Edad	Agilizar Su Trámite De Servicio Militar	Presencial	Realizar El Trámite Personalmente Y Ser Mayor De Edad	Acta De Nacimiento, Comprobante De Domicilio, Curp Ampliada Al 200%, Constancia De Estudios Reciente O Certificado De Estudios, Credencial Con Foto (Ine,Pasaporte, Credencial Escolar O Licencia De Manejo) 5 Fotografías Tamaño Cartilla (Fondo Blanco, Playera Blanca De Cuello Redondo, Sin Retoque Debidamente Rasurados, Sin Barba Ni Bigote, Corte De Cabello Militar.)	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/docs/a35fxx/solicitud-azul-cartilla.pdf	Dos A Tres Días Hábiles	Vitalicia	Secretaría del Ayuntamiento	ND	ND	Secretaria Del Ayuntamiento

Denominación del trámite.	Tipo de vialidad	Nombre de validad	Número exterior	Número interior	Tipo de asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o delegación	Clave de la entidad federativa	Nombre de la Entidad Federativa	Código Postal	Tel. y ext. (del contacto de la ofna. atención)	Correo electrónico (datos del contacto de la ofici	Horario de atención	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Derechos del usuario	Lugares para reportar presuntas anomalías	Hipervínculo información adicional del trámite	Hipervínculo al sistema correspondiente	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
Carta de Residencia	Calle	Guerrero	82	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596000	5120001 EXT. 106		08:00-15:00	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Carta de Modo Honesto de Vivir	Calle	Guerrero	83	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596001	5120001 EXT. 107		08:00-15:01	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Carta de Insolvencia Economica	Calle	Guerrero	84	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596002	5120001 EXT. 108		08:00-15:02	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Carta de Pérmiso para Trabajar	Calle	Guerrero	85	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596003	5120001 EXT. 109		08:00-15:03	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Carta de Sobrevivencia	Calle	Guerrero	86	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596004	5120001 EXT. 110		08:00-15:04	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Certificacion de Union Libre	Calle	Guerrero	87	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596005	5120001 EXT. 111		08:00-15:05	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Certificacion de Origen y Vecindad	Calle	Guerrero	88	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596006	5120001 EXT. 112		08:00-15:06	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Certificacion de Dependencia Economica	Calle	Guerrero	89	ND	Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596007	5120001 EXT. 113		08:00-15:07	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Carta de No Registro al Servicio Militar	Calle	Guerrero	90		Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596008	5120001 EXT. 114		08:00-15:08	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Carta de Reposicion de Cartilla	Calle	Guerrero	91		Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596009	5120001 EXT. 115		08:00-15:09	Artículo 54, Fracción Vi De La Ley Orgánica Municipal	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Pasaporte Para Menores de Edad	Calle	Guerrero	92		Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596010	5120001 EXT. 116		08:00-15:10	Articulo 1° de la Ley Federal de Derechos	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Relaciones Exteriores	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite
Pasaporte	Calle	Guerrero	93		Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596011	5120001 EXT. 117		08:00-15:11	Articulo 1° de la Ley Federal de Derechos	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Relaciones Exteriores	2015	30/06/2015	No se cuenta con información adicional para realizar este trámite, los costos de los pasaportes son de acuerdo al tiempo en que se tramita
Cartilla Militar	Calle	Guerrero	94		Colonia	161080001	Zamora	108	ZAMORA	16	Michoacán de Ocampo	596012	5120001 EXT. 118		08:00-15:12	ND	Interponer queja en contraloría	Contraloría	ND	ND	29/09/2017	Secretaría del Ayuntamiento	2015	30/06/2015	La cartilla Militar no tiene costo